

04/08/2014

## **La Serena: En menos de 24 horas cometió delito, fue atrapado, enjuiciado y condenado**

Todo ocurrió en menos de 24 horas. Un sujeto identificado como Héctor Cortés Uribe fue detenido, acusado y condenado por el delito de robo con fuerza de las cosas ocurrido en la Población El Libertador de La Serena, en calle Gregorio Argomedo.

El imputado, quien registraba condenas anteriores, escaló una reja de antejardín de un metro 60 de altura y forzó la puerta principal de acceso a la vivienda. Fue así como accedió al interior del inmueble para registrarlo y apropiarse de especies desde el interior de la propiedad.

Encontró 145 mil pesos en dinero en efectivo desde el dormitorio de la casa, pero Cortés Uribe fue sorprendido por vecinos cuando intentaba huir del lugar.

Carabineros adoptó el procedimiento y el fiscal Marcial Pérez reunió junto con la policía el testimonio de 4 personas, más dos funcionarios que tomaron el procedimiento para acusar en el Juzgado de Garantía al imputado, quien finalmente debió reconocer el hecho.

El imputado fue aprehendido cerca de las 11 de la mañana del 1 de agosto y condenado al día siguiente.

“Esta no es una situación muy frecuente (en menos de 24 horas de cometer el delito, ser enjuiciado y condenado). La colaboración de la víctima fue esencial, como el contacto primario y rápido para que aportara antecedentes, como el buen trabajo de Carabineros para tomar declaraciones de buena calidad a los testigos de los hechos. Así se aceleró en forma vigorosa la persecución penal, para controlar la detención del sujeto, formalizar, acusar y dictar sentencia inmediata”, dijo el fiscal jefe de La Serena, Marcial Pérez.

El juzgado de garantía condenó a 3 años un día al sujeto y esta sentencia no podrá ser recurrida en ningún caso, “ya que renunció a esos plazos, toda vez que este escenario futuro le era muy adverso”, explicó el persecutor.

Por ahora, se investiga la participación de otro sujeto en el robo.

En el juicio la Fiscalía aportó con fotografías del suceso y pese a que en un momento la víctima sentía temor, prestó su testimonio ante el propio fiscal, concurrió la audiencia y agradeció la labor de la Fiscalía y Carabineros, la cual se vio facilitada a su vez con la ayuda de los vecinos.

